



22 de abril de 2013 UGR FM 10:28 24/04/13

VD-1202-2013

Señor Dr. Luis Bernardo Villalobos Decano Facultad de Medicina

Estimado señor Decano:

En atención al oficio FM-178-4-2013, y de conformidad con lo establecido en el artículo 54, inciso d. del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, atentamente le comunico que esta Vicerrectoría no tiene inconveniente en el permiso sin goce de salario que requiere la profesora Desirée Sáenz Campos de la Escuela de Medicina, por una jornada de ¼ de tiempo y por el período comprendido entre el11 de febrero del 2013 y el 09 de febrero del 2014.

Lo saluda cordialmente,

Dr. Bernal Herrera Montero Vicerrectora de Docencia

BHM/LQR

Cc: Dr. Ricardo Boza, Director, Escuela de Medicina

Prof. Desirée Sáenz Campos Oficina de Recursos Humanos

Cargas Académicas Régimen Académico Tribunal Universitario

Archivo Expediente